

CTT 8 PAGO 8 159

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC USAQUEN

NIT:800131070-1

Bogotá - CALLE 106 #7-31 Canton Norte

Documento equivalente a factura en operaciones con personas naturales no responsables a impuesto del IVA.

Decreto 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016.

Fecha: 1 de octubre de 2024

008

INFORMACION DEL BENEFICIARIO DEL PAGO

Apellidos y Nom ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS C.C. o NIT: 39,689,090
Dirección: CALLE 183B No. 8-43
Teléfonos: 3174951046
Correo electrónico amrv64@gmail.com

Comisiones Viáticos Compras Servicios x

Concepto Especifico: VR. ABONO CONTRATO No. 008 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ECONOMICA EN LA SECCION DE PLANES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN EJERCITO NACIONAL VIGENCIA 2024

Valor Bruto Transaccion \$ 3.800.000

IMPUESTOS

RTE ICA. / TARIFA 36.708

Industria Y Comercio

Menos Otros Descuentos

Administración Y servicios publicos

Valor Neto Pagado \$ 3.763.292

Valor Neto (en letras) TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

CENAC USAQUEN Pagador

Firma y Sello del Beneficiario del Pago

21/10/24 => 220824

INFORME DE GESTIÓN No. 008

Bogotá D.C. 01 de octubre 2024

1. No. DEL CONTRATO	008-CENAC USAQUEN
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FEBRERO 06 DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza 11-46-101048313 Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación Febrero de 09 2024 Aprobado por Teniente Coronel JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEEN
4. CRP	No. CRP 34124 Fecha expedición: febrero 07 de 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS" Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor: \$41.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 06 DE 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS Identificación: 39.689.090 Nacionalidad Colombiana Dirección de residencia Calle 183b No. 8-43 Bogotá D.C Teléfono de contacto 3174951046 E-mail de contacto: <a href="mailto:amrv64@gmail.com">amrv64@gmail.com</a>
7. SUPERVISOR	Nombre Completo <b>Capitán DIANA ISABEL OSORIO PEÑA</b> Cargo: <b>Jefe de Planes</b> Resolución No. 00000562 de 05 de Febrero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LA SECCIÓN DE PLANES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2024
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientar las diferentes unidades sobre la presentación de los planes de necesidades con el fin de garantizar su viabilidad y consecución en el proceso precontractual.</li> <li>✓ Coordinar con las unidades la entrega de planes de necesidades, verificando que estén de acuerdo al formato y a los parámetros establecidos por CADCO, en caso de no estar de acuerdo al formato ordenado realizar un oficio devolviendo el plan a su unidad.</li> </ul>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 # 7- 31 Cantón Norte  
Correo Electrónico: [cenacusaquen@buzonejercito.mil](mailto:cenacusaquen@buzonejercito.mil)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar planes de necesidades centralizados con el fin de consolidar las necesidades de las unidades centralizadas.</li> <li>✓ Verificar los rubros presupuestales con el fin de verificar si se pueden adquirir los bienes y servicios que necesiten las unidades.</li> <li>✓ Realizar el proceso de publicación de la necesidad en el SECOP II y solicitar su cotización.</li> <li>✓ Solicitar cotizaciones por sistema electrónico a las empresas cuando no existan en la plataforma SECOP II.</li> <li>✓ Organizar la carpeta con su respectiva documentación para ser entregada a la sección de contratos.</li> <li>✓ Atender los requerimientos solicitados por la sección de contratos con referencia al proceso.</li> <li>✓ Coordinar con las diferentes unidades para la elaboración de los planes de inversión para pasarlos a la sección de contratos, organizando la carpeta con sus respectivos planes de inversión de las diferentes unidades.</li> <li>✓ Revisar las cotizaciones allegadas que cumplan con los requerimientos solicitados.</li> <li>✓ Presentar informe mensual al supervisor del contrato con los respectivos documentos de pago de salud, pensión y riesgos profesionales.</li> <li>✓ Liderar el proceso de dotación civil de la vigencia desde su inicio hasta su culminación.</li> </ul> <p>PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional – Central Administrativa y Contable de Usaquen, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p><b>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p>	<p>Consolidación de los planes de necesidades y revisión de documentos soportes de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del formato del plan de inversión de alquiler de impresoras y fue enviado al supervisor del contrato, con el fin de seguir la cadena presupuestal.</li> <li>2. Elaboración del formato del plan de inversión de fumigación y fue enviado al supervisor del contrato, con el fin de seguir la cadena presupuestal.</li> <li>3. Se elaboró el plan de inversión de papelería vig 2024. y a la vez se le entrego al señor supervisor con el fin de ser distribuido a las unidades para empezar a efectuar los pagos respectivos</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Se elaboró el plan de inversión de instrumentos musicales del BIGUP y BAPOM13 vig. 2024, y a la vez se le entrego al señor supervisor con el fin de ser distribuido a las unidades para empezar a efectuar los pagos respectivos</li> <li>5. Se elaboró el plan de inversión de equipo de sonido aparatos de radio y televisión del BASPC13 y BR13 vigencia 2024 y se le envió al señor supervisor del contrato</li> <li>6. Se elaboró el plan de necesidades consolidados de la adición de vehículos del BAPOM13 y se pasó a la sección contratos con el fin de iniciar el proceso de contratación</li> <li>7. Se elaboró el plan de necesidades del músico del BAPOM 15, se pasó a contratos para iniciar el proceso contractual</li> <li>8. Se elaboró el plan de necesidades del músico del BAPOM 13, se pasó a contratos para iniciar el proceso contractual</li> <li>9. Se elaboró el plan de necesidades del músico del BAACA-13, se pasó a contratos para iniciar el proceso contractual</li> <li>10. Se inició con el proceso de los códigos OTAN, con el fin de dar cumplimiento al comando superior</li> </ol>
<p><b>11. CONSTANCIAS</b></p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Bogotá D.C. 01 de octubre 2024

*[Handwritten Signature]*  
**ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS**  
 CC 39.689.090 de Bogotá

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 # 7- 31 Cantón Norte  
Correo Electrónico: [cenacusaquen@buzonejercito.mil](mailto:cenacusaquen@buzonejercito.mil)



INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL  TOTAL

No. 008

Bogotá D.C. 01 de octubre 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS Identificación: 36.689.090 De Bogotá Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección de residencia: Calle 183B No. 8-43 Bogotá D.C Teléfono de contacto 3174951046 E-mail de contacto: amrv64@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo <b>Capitán DIANA ISABEL OSORIO PEÑA</b> Cargo: <b>Jefe de Planes</b> Resolución No 00000562 de 05 de Febrero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 008-CENAC USAQUEN Fecha de suscripción FEBRERO 06 DE 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 11-46-101048313 Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación Febrero de 09 2024 Aprobado por TC JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEEN
5. CRP	No. CRP 34124 Fecha expedición: febrero 07 de 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS" Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor \$41.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 06 DE 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ECONÓMICA EN LA SECCIÓN DE PLANES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2024

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
[cenacusa@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacusa@buzonejercito.mil.co)



## CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No 008

<p><b>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Orientar las diferentes unidades sobre la presentación de los planes de necesidades con el fin de garantizar su viabilidad y consecución en el proceso precontractual.</li><li>✓ Coordinar con las unidades la entrega de planes de necesidades, verificando que estén de acuerdo al formato y a los parámetros establecidos por CADCO, en caso de no estar de acuerdo al formato ordenado realizar un oficio devolviendo el plan a su unidad.</li><li>✓ Elaborar planes de necesidades centralizados con el fin de consolidar las necesidades de las unidades centralizadas.</li><li>✓ Verificar los rubros presupuestales con el fin de verificar si se pueden adquirir los bienes y servicios que necesiten las unidades.</li><li>✓ Realizar el proceso de publicación de la necesidad en el SECOP II y solicitar su cotización.</li><li>✓ Solicitar cotizaciones por sistema electrónico a las empresas cuando no existan en la plataforma SECOP II.</li><li>✓ Organizar la carpeta con su respectiva documentación para ser entregada a la sección de contratos.</li><li>✓ Atender los requerimientos solicitados por la sección de contratos con referencia al proceso.</li><li>✓ Coordinar con las diferentes unidades para la elaboración de los planes de inversión para pasarlos a la sección de contratos, organizando la carpeta con sus respectivos planes de inversión de las diferentes unidades.</li><li>✓ Revisar las cotizaciones allegadas que cumplan con los requerimientos solicitados.</li><li>✓ Presentar informe mensual al supervisor del contrato con los respectivos documentos de pago de salud, pensión y riesgos profesionales.</li><li>✓ Liderar el proceso de dotación civil de la vigencia desde su inicio hasta su culminación.</li></ul> <p>PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL</p>
---	--

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
cenacusa@buzonejercito.mil.co



1632w

## CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No 008

	ADMINISTRATIVA Y CONTABLE GENAC USAQUEN, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Usaquén, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
<b>10. PERIODO DEL INFORME</b>	SEPTIEMBRE 2024
<b>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<p>Consolidación de los planes de necesidades y revisión de documentos soportes de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración del formato del plan de inversión de alquiler de impresoras y fue enviado al supervisor del contrato, con el fin de seguir la cadena presupuestal.</li><li>2. Elaboración del formato del plan de inversión de fumigación y fue enviado al supervisor del contrato, con el fin de seguir la cadena presupuestal.</li><li>3. Se elaboró el plan de inversión de papelería vig 2024. y a la vez se le entrego al señor supervisor con el fin de ser distribuido a las unidades para empezar a efectuar los pagos respectivos</li><li>4. Se elaboró el plan de inversión de instrumentos musicales del BIGUP y BAPOM13 vig. 2024, y a la vez se le entrego al señor supervisor con el fin de ser distribuido a las unidades para empezar a efectuar los pagos respectivos</li><li>5. Se elaboró el plan de inversión de equipo de sonido aparatos de radio y televisión del BASPC13 y BR13 vigencia 2024 y se le envió al señor supervisor del contrato</li><li>6. Se elaboró el plan de necesidades consolidados de la adición de vehículos del BAPOM13 y se pasó a la sección contratos con el fin de iniciar el proceso de contratación</li><li>7. Se elaboró el plan de necesidades del músico del BAPOM 15, se pasó a contratos para iniciar el proceso contractual</li><li>8. Se elaboró el plan de necesidades del músico del BAPOM 13, se pasó a contratos para iniciar el proceso contractual</li><li>9. Se elaboró el plan de necesidades del músico del BAACA-13, se pasó a contratos para iniciar el proceso contractual</li><li>10. Se inició con el proceso de los códigos OTAN, con el fin de dar cumplimiento al comando superior</li></ol>
<b>12. VALOR DEL CONTRATO</b>	Valor total \$ 41.800.000 Valor autorizado a pagar \$ 3.800.000

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
[cenacusa@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacusa@buzonejercito.mil.co)



**CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No  
008**

	Obligación	Entidad	Vlr. Pago
	<b>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	PENSIÓN	PORVENIR
SALUD		COMPENSAR	190.000
ARL		POSITIVA	8.100
<b>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</b>	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Cuenta de cobro/Documento equivalente ✓ Certificado de empleado		
<b>15. CONSTANCIAS</b>	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma  PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/> TOTAL <input type="checkbox"/>  Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.		
<b>16. RECOMENDACIONES</b>	Es procedente el pago de los honorarios		
<b>17. CONCLUSIONES</b>	Durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.  Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato y no se ha iniciado ningún proceso sancionatorio, ya que se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales		

Para constancia se firma en Bogotá D.C. 01 de octubre 2024



**Sargento viceprimero CRISTIAN ALBERTO ORTIZ PRADA**  
**Jefe De Planes CENAC USAQUEN**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
 cenacusa@buzonejercito.mil.co





Bogotá D.C, 01 de octubre 2024.

Señor Teniente Coronel  
**JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN**  
Ordenador del Gasto  
GN-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS, identificado con Cedula de Ciudadanía 39.689.090, expedida en Bogotá, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.		X
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		X
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		X

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta

**PATRIA HONOR LEALTAD**

165AW



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN



que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.


Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

  
NOMBRE: ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS  
CEDULA No. 39.689.090 Expedida en BOGOTA

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá  
[cenacusa@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacusa@buzonejercito.mil.co)



		<b>JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA</b> ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS			Doc. Material 5003469018-2024 MOVIMIENTO: ML81N	
JNIDAD Batallón de ASPC No. 13	NIT 800131070-1	CODIGO EB13	ALMACEN	FECHA 02.10.2024	CIUDAD Bogotá D.C.	
PROVEEDOR RODRIGUEZ VARGAS ANA MIRELLA	NIT 39689090	CODIGO	No. PEDIDO 4500474264	DESTINO		

TRAZABILIDAD: CTA COBRO 8 / INFO REC SATISFACC 8 / HONORARIOS OTRAS PROFESIONES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	-----------	--------	----------	-------------	-----------------	------	----	--------------	-----------

ASESORA ECONOMICA PLANES CEN

						1.00	C/U	3.800.000,00	3.800.000,00
--	--	--	--	--	--	------	-----	--------------	--------------

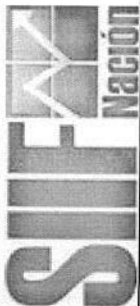
SI05854775

TOTALES 3.800.000,00

MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI  
 ALMACENISTA  
 POST-FIRMA





### Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MI-nemalidon NELSON EDUARDO MALDONADO SIERRA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
 Fecha y Hora Sistema: 2024-10-10-6:58 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	367679724	Fecha Registro:	2024-10-03
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2024-10-07	Código de Referencia:	04500038900367679724
Valor Bruto:	3.800.000,00	Valor Deducciones:	0,00
Valor Neto:		Valor Neto:	3.800.000,00
Valor Bruto:		Valor Bruto:	3.800.000,00
Deducciones:		Deducciones:	0,00
Valor Neto:		Valor Neto:	3.800.000,00
Valor Bruto:		Valor Bruto:	3.800.000,00
Deducciones:		Deducciones:	0,00
Valor Neto:		Valor Neto:	3.800.000,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	3.800.000,00
Deducciones	0,00
Valor Neto	3.800.000,00

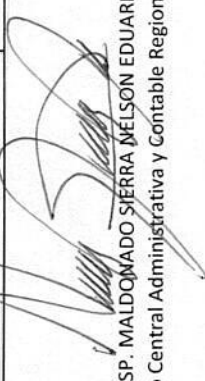
REINTEGROS	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	39689090	Razón Social:	ANA MIRELLA RODRIGUEZ VARGAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	142476019	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro
TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE		Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Número:	220824	Obligación Presupuestal	Fecha:
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final		Fecha:	2024-10-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS						
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO
043 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN / A-02-02-02-008-003 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00
				Pesos	0,00	0,00
				Moneda	3.800.000,00	3.800.000,00

DEDUCCIONES				
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05 - RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	0,966 %	36.708,00	36.708,00
		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	ESTADO
043 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-01	Pagada
		VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
		3.800.000,00	3.800.000,00
		ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
		05 NINGUNO	Pagada

  
 SP. MALDONADO SIERRA NELSON EDUARDO  
 Tesorero Central Administrativa y Contable Regional Usaquén